CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026, EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02020-2026-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02089-2026-MINEDU-VMGP-DIGEDD

CUADRO DE MÉRITO DE LOS POSTULANTES PARA LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DE IIEE DE LA UGEL/DRE EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO

1/ Puntaje de la Subprueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública de la Prueba Nacional.
2/ Puntaje en el aspecto de formación académica y profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
3/ Puntaje en el criterio 3.5 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
4/ Puntaje en el criterio 3.4 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
5/ Puntaje en el criterio 3.3 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
6/ Puntaje en el criterio 3.2 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
7/ Puntaje en el criterio 3.1 del aspecto de experiencia profesional de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.
8/ Puntaje en el aspecto de méritos de la matriz de valoración de la trayectoria profesional.

Publicado: 04/11/2026

REGIÓN	DRE / UGEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD / NIVEL	HABILITADO PARA ADJUDICACIÓN EN PLAZAS CON AULA A CARGO DE SU NIVEL	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE DE LA PRUEBA NACIONAL	PUNTAJE DE LA SUBPRUEBA DE CGE Y GP DE LA PN[1]	PUNTAJE EN FAP DE LA MVTP[2]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.5 DE LA MVTP[3]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.4 DE LA MVTP[4]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.3 DE LA MVTP[5]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.2 DE LA MVTP[6]	PUNTAJE EN EL CRITERIO 3.1 DE LA MVTP[7]	PUNTAJE EN EL ASPECTO DE MÉRITOS[8]	PUNTAJE EN LA ENTREVISTA	ESCALA MAGISTERIAL	ACREDITA REQUISITO RNDBLO 2025	LENGUA RNDBLO 2025
TACNA	UGEL CANDARAVE	00452793	PERCA	QUISPE	CARMEN ROSA	EBR / SECUNDARIA	SÍ	1	168.000	88.0	64	15	1	0	0	0	6	2.0	56	3		
TACNA	UGEL CANDARAVE	45229591	CONDE	GUTIERREZ	LUIS ANGEL	EBR / SECUNDARIA	SÍ	2	162.500	93.5	74	3	0	0	0	0	6	0.0	60	3		
TACNA	UGEL CANDARAVE	40016618	CERVANTES	COPAJA	RAQUEL SOLEDAD	EBR / SECUNDARIA	SÍ	3	162.000	95.0	74	9	0	0	0	0	6	0.0	52	3		
TACNA	UGEL CANDARAVE	43611741	NINAJA	GARCIA	MARITSA SANTA	EBR / SECUNDARIA	SÍ	4	153.000	87.0	66	0	0	0	0	0	6	2.0	58	3		